CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS CISNEROS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2025/2026

BASES ESPECÍFICAS DE LOS PREMIOS CISNEROS DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA.

PRIMERA: Se concederá un primer premio, dotado con Diploma y 50 euros y un segundo premio dotado de Diploma y 25 euros en cada una de las DOS modalidades: ESO y Bachillerato.

SEGUNDA:

La fotografía será realizada de forma individual (una fotografía por persona).

La fotografía se entregará a los profesores/as del Departamento de Biología y Geología. Las fotografías deberán entregarse en un sobre cerrado en cuyo interior figure el lema del autor (alias o pseudónimo), el título de la obra, la modalidad a la que se presenta y tipo de cámara utilizada para realizar la foto. Debe incluirse además, un sobre pequeño también cerrado que contenga los datos de identificación de los autores (Nombre, D.N.I., Curso, Grupo, Domicilio) y en cuyo exterior figure también el título de la obra y alías o pseudónimo.

IMPORTANTE: No poner el nombre y apellidos en el sobre en el que se entregará la fotografía para garantizar el anonimato.

TERCERA:

Las fotografías preseleccionadas como finalistas, serán expuestas en el instituto en el mes de mayo.

CUARTA: Formarán parte del jurado el profesorado perteneciente al Departamento de Biología y Geología.

QUINTA: El tema de las fotografías podrá ser: 1- Paisaje. 2.- Biodiversidad (flora y fauna)- 3.- Anatomía. 4.- Microscopía.

SEXTA: Las fotografías deberán ser de un tamaño mínimo de A5 (la mitad de un folio) y máximo de A3 (el doble de un folio). La fotografía deberá ir acompañada de un título.

SÉPTIMA: El fallo del jurado y la entrega de premios se realizarán al finalizar el curso escolar actual.

DÉCIMA: El plazo de entrega de las fotografías finalizará el día 18 de mayo de 2026.

La presentación de obras a este concurso supone la aceptación plena por parte de sus autores de las bases de concurso.

Madrid, 21 de abril de 2026